MANGO

© MANGO

Código ético y de conductas responsables

01. Introducción

02. ¿A quién aplica?

03. Nuestros valores

04. Principios de negocios responsable

05. Canal de denuncias

Índice

01. Introducción 04
02. ¿A quién aplica? 05
03. Nuestros valores 06
04. Principios de negocios responsable 08
4.1. Condiciones laborales 09
4.2. Seguridad y salud 10
4.3. Igualdad de oportunidades 11
4.4. Desarrollo profesional 12
4.5. Relación con terceros 13
4.6. Competencia leal 14
4.7. Propiedad intelectual e industrial 15
4.8. Respeto por las políticas y normativas legales 16
4.9. Protección de datos y privacidad 17
4.10. Medioambiente y sostenibilidad 18
4.11. Responsabilidad financiera y fiscal 19
05. Canal de denuncias 20

**Queridos colaboradores
y colaboradoras de Mango:**

En el código ético y de conductas responsables que os presentamos a continuación, encontraréis las bases del comportamiento que nos han guiado para llegar hasta donde estamos hoy, y que siempre han sido el punto de partida de nuestra filosofía y razón de ser como compañía.

En este documento se recoge toda la información necesaria para ayudaros a actuar y tomar las decisiones correctas en cada momento, siguiendo los principios y valores de Mango.

En Mango trabajamos diariamente para que cada día más personas confíen en la compañía. En línea con este compromiso, solicitamos el cumplimiento del código ético tanto a nivel interno como con nuestros públicos de interés y con la sociedad. Las buenas prácticas y la transparencia es la base de nuestro compromiso.

Os animamos a leer atentamente este código ético y si tenéis alguna duda o consideráis que alguna de las actuaciones planteadas no se cumple, os pedimos que nos lo hagáis saber a través del canal de denuncias.

Seguimos avanzando juntos con el compromiso de preservar los principios éticos y valores de la compañía.

Toni Ruiz, consejero delegado (CEO) y presidente

1. Introducción

En Mango tenemos el objetivo de preservar y dar ejemplo de un comportamiento ético acorde a nuestros valores como compañía.

En el presente código ético, encontraréis los criterios de actuación que deben regir nuestras relaciones profesionales en el día a día en Mango con todos los terceros con los que mantenemos relaciones de negocio, nuestros grupos de interés y toda la sociedad en su conjunto.

2. ¿A quién aplica?

Este código ético es de obligado cumplimiento para todos los colaboradores y colaboradoras que forman parte de Mango, proveedores, contratistas, socios del negocio, franquiciadores, aquellos que colaboran con nosotros o cualquier persona que actúa en nombre de la compañía.

Cada uno de nosotros debe asumir personalmente la responsabilidad de cumplirlo, dar ejemplo, asegurar que se cumple en nuestro ámbito de actuación y actuar íntegramente.

3.

Nuestros valores

Estos valores deben ser la base del comportamiento de todos los colaboradores y colaboradoras de Mango.

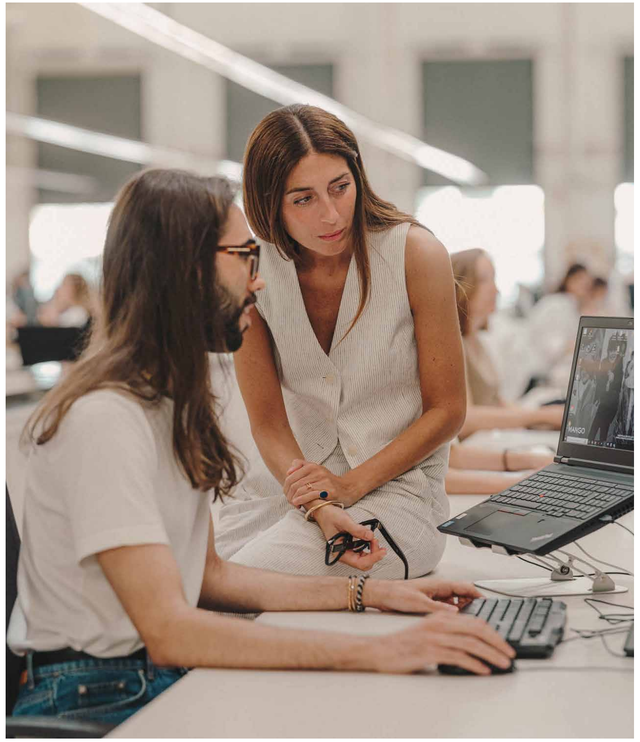

Caring

- Somos empáticos. Escuchamos al otro y nos ponemos en su lugar, mostrando una actitud cercana y positiva.
- Somos detallistas. Hacemos las cosas con cariño y prestamos atención a los pequeños detalles.
- Somos diversos. Impulsamos la diversidad y la inclusión. Reconocemos el valor que aporta cada persona.

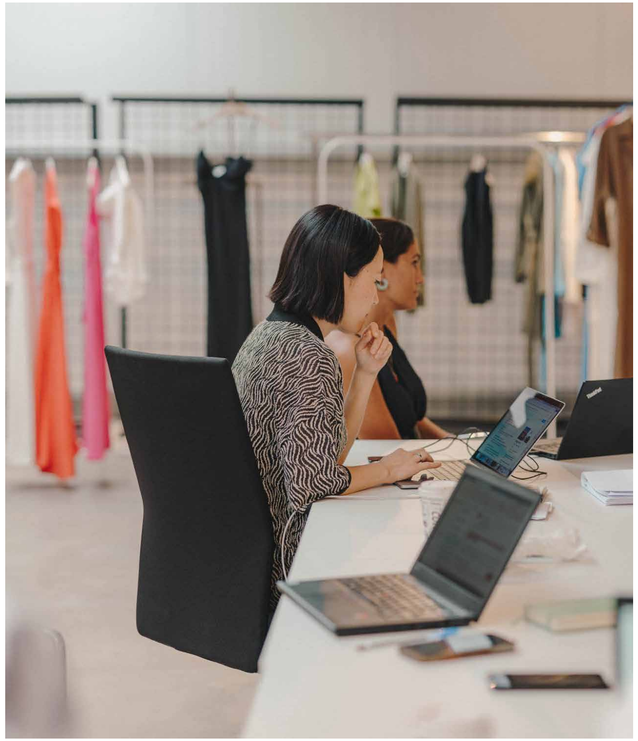

Committed

- Somos ambiciosos. Nos esforzamos por conseguirla excelencia y superar nuestros objetivos.
- Somos consecuentes. Hacemos lo que decimos y nunca ponemos excusas.
- Somos sostenibles. Contribuimos a crear un Mango y un mundo mejor.

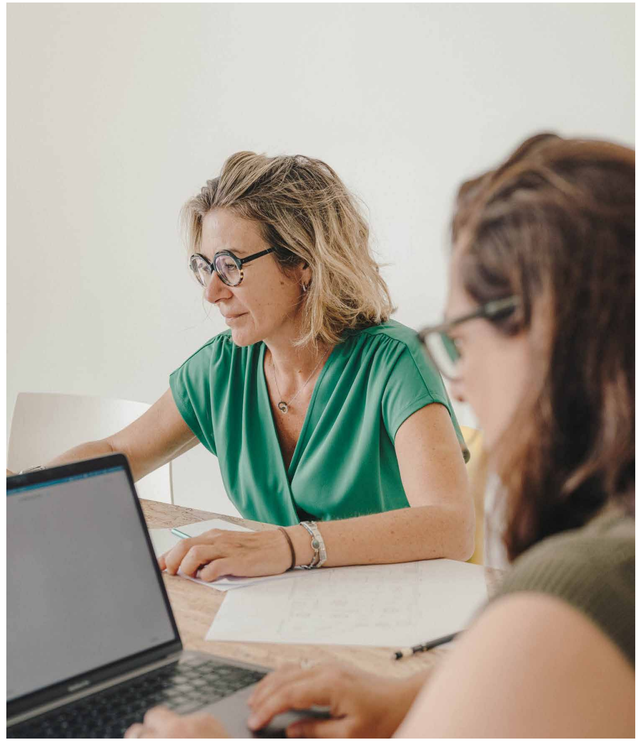

Entrepreneurial Mindset

- Somos proactivos. Proponemos nuevas ideas y formas más eficientes de hacer las cosas.
- Somos valientes. Probamos y aprendemos de nuestros errores sin miedo a fallar.
- Somos perseverantes. Hacemos que las cosas pasen.

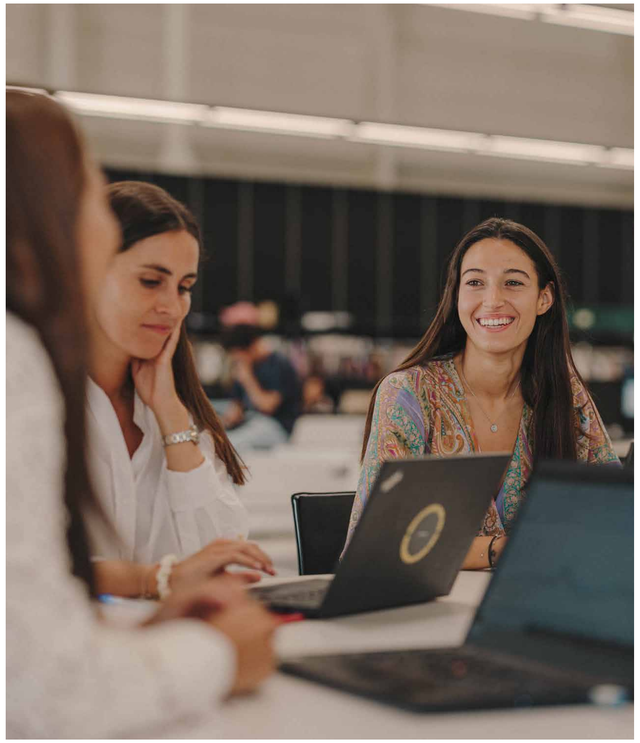

Authentic

- Somos creativos. Afrontamos los retos con creatividad y siendo fieles a nuestro ADN.
- Somos apasionados. Mostramos pasión en todo lo que hacemos.
- Somos transparentes. Decimos lo que pensamos de forma constructiva.

Culturally Curious

- Somos moda. Somos Mango. Nos entusiasma conocer nuestro negocio, nuestro producto y la moda.
- Somos curiosos. Aprendemos continuamente y tenemos sensibilidad por el arte y la cultura.
- Somos abiertos. Mostramos interés por las distintas culturas, ideas y opiniones.

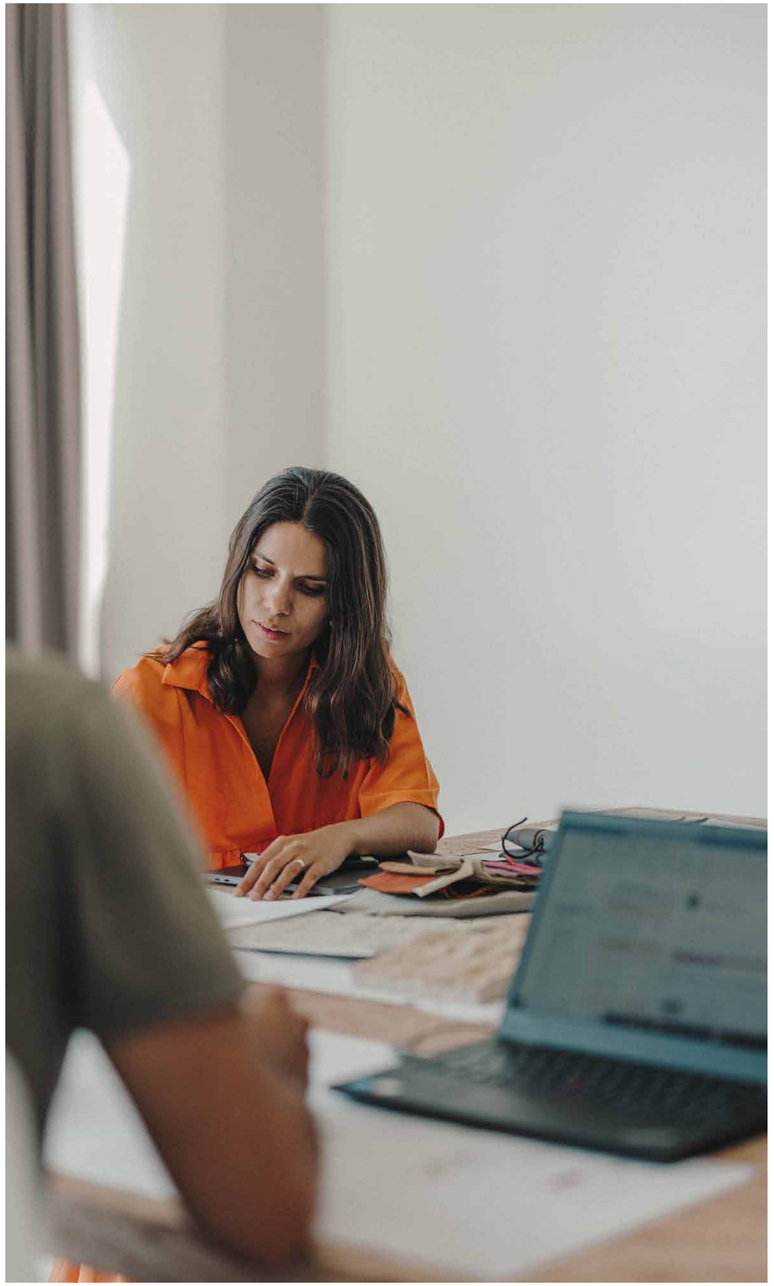

4. Principios de negocios responsable

¿A quién aplica?

Colaboradores y colaboradoras de Mango, proveedores, contratistas, socios de negocio, franquiciados o cualquier persona queactúe en nombre de la compañía.

¿Cuáles son las prácticas responsables?

- Condiciones laborales justas, dignas y acordes con la legislación vigente.
- Entorno de trabajo saludable.
- Igualdad de trato en todos los ámbitos de aplicación. No discriminación.
- Desarrollo profesional continuo a todos los colaboradores y colaboradoras.
- Competencia leal, justa, honrada y honesta.
- Respeto por la propiedad intelectual.

Relación con terceros

- Rechazo a las situaciones de conflictos de interés.
- No ofrecemos ni aceptamos regalos, favores, invitaciones o atenciones.
- Rechazo a cualquier tipo de soborno.
- Relaciones transparentes, independientes y profesionales con terceros y funcionarios públicos.
- Cobros y pagos de origen lícito.

Cumplimiento de la ley

- Respeto por las políticas y normativas legales.
- Privacidad y confidencialidad.
- Responsabilidad financiera y fiscal.

Respeto por el medioambiente

¿Qué hacer si detecto una incidencia?

Puedes contactar a través de https://mango.edenuncias.com/

Dirección postal: Calle Via Augusta 10, Polígono Industrial Riera de Caldes de Palau-solità i Ple-gamans (Barcelona). A la atención de Canal de denuncias.

4.1.

Condiciones laborales

En Mango estamos comprometidos con la creación de un marco de confianza en el que los colaboradores y colaboradoras puedan crecer y desarrollarse profesionalmente.

La estabilidad, el diálogo, la formación y el reconocimiento son pilares sobre los que trabajamos en el día a día como agentes transformadores para afrontar nuevos retos y conseguir objetivos clave.

- Garantizamos a todos los colaboradores y colaboradoras unas condiciones de trabajo dignas, justas y acordes con el marco legislativo vigente.
- No empleamos a nadie que se encuentre por debajo de la edad legal para trabajar, de acuerdo con la política internacional.
- Velamos por el cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso, siguiendo la normativa legal de cada país.
- Nos aseguramos de que las retribuciones sean justas y adecuadas a cada mercado laboral.
- Nuestras relaciones laborales se realizan de forma equitativa, defendiendo los derechos y los principios fundamentales de las personas, como la libertad de asociación, las condiciones de trabajo saludables y seguras, entre otros.
- No toleramos el acoso en ninguna de sus formas ni expresiones.

4.2.

Seguridad y salud

Mango cuenta con una política de seguridad y salud que lleva a cabo estrategias que mejoran las condiciones de trabajo para la salud física, psíquica y social de nuestros colaboradores y colaboradoras.

- Estamos comprometidos con nuestros equipos y promovemos un entorno de trabajo saludable.
- Apostamos por la mejora continua de las condiciones de salud, seguridad y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras.
- Integramos la seguridad y el cuidado de las personas en todas nuestras actividades y procesos para minimizar los riesgos y evitar cualquier daño asociado a nuestra actividad profesional.

4.3.

Igualdad de oportunidades

Mango se caracteriza por la diversidad cultural fruto de la internacionalización de nuestro negocio. La igualdad de trato y oportunidades es un compromiso inherente en la gestión de las personas.

- Garantizamos la igualdad de trato y oportunidades a colaboradores y colaboradoras, clientes y proveedores, rechazando cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, independientemente de la edad, género, raza, color, religión, orientación sexual, condición social, estado civil, nacionalidad, opinión política o responsabilidades familiares.
- Contribuimos a generar un impacto positivo en la sociedad a través de nuestra acción social.

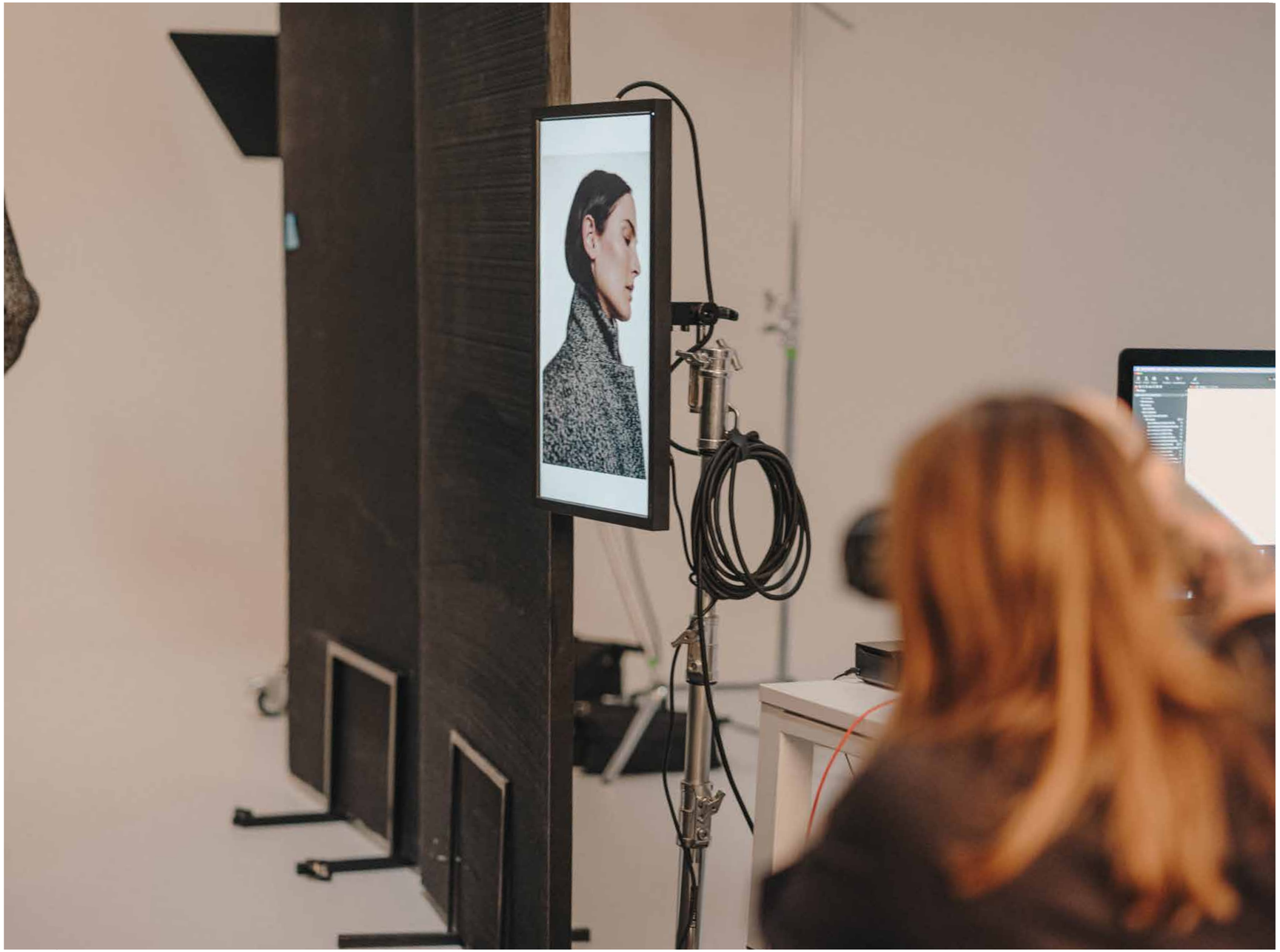

4.4.

Desarrollo profesional

Nuestra política de formación y desarrollo permanente tiene el objetivo de apoyar la consecución de los objetivos estratégicos del negocio y potenciar el talento interno.

Para ello, contamos con un modelo de competencias que definen los comportamientos óptimos para el cumplimiento de nuestra estrategia global.

- Apoyamos el crecimiento y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y colaboradoras fomentando la mejora de sus capacidades y competencias para el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, ponemos a su disposición las herramientas necesarias para una formación continua.
- Apostamos por la promoción interna y tenemos el compromiso de ofrecer a nuestros colaboradores y colaboradoras las oportunidades profesionales que surjan en la compañía.

4.5.

Relación con terceros

Evitamos tomar decisiones que puedan anteponer nuestro interés personal a los de la compañía, asegurándonos que cumplimos las siguientes premisas:

Conflictos de interés

- Nos encontramos ante una situación de conflicto de interés cuando una acción o comportamiento tiende a estar indebidamente influenciada por un interés secundario, normalmente de tipo personal o económico.
- Rechazamos cualquier situación que implique un conflicto de intereses.

Regalos y favores

- No ofrecemos ni aceptamos regalos, favores, invitaciones, atenciones u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial, con el objetivo de mantener siempre una relación laboral independiente.

Fraude, corrupción y sobornos

- Rechazamos cualquier tipo de soborno, económico o de otra naturaleza, que pudiera ser interpretado como un intento de influir u obtener ventajas indebidamente.
- Garantizamos que las relaciones con terceros, bien sean funcionarios públicos, empresas privadas o personas físicas, son siempre independientes, transparentes y libres de cualquier situación de soborno o corrupción.
- Rechazamos cualquier tipo de fraude o corrupción en beneficio personal o de un tercero.

Cobros y pagos ilícitos

- No recibimos ni ofrecemos dinero u otros incentivos no económicos, con la intención de obtener una ventaja a cambio de una transacción ilícita.
- No toleramos los cobros de origen ilícito, ni se harán pagos con intención de cometer una acción fraudulenta.

Información privilegiada

- No utilizamos información, bienes o servicios, que hayamos conocido en el desempeño de nuestras responsabilidades o que pertenecen a la compañía, en beneficio personal o de un tercero. Dicha información la tratamos como confidencial.

4.6.

Competencia leal

- Nos comprometemos a respetar a las empresas de nuestro entorno profesional, manteniendo siempre con ellos una relación justa, honrada, honesta y leal.
- No nos aprovecharemos de situaciones ventajosas con la finalidad de incurrir en un comportamiento desleal, obtener una ventaja competitiva infringiendo leyes o incurrir en conductas engañosas y fraudulentas.
- Nos comprometemos a cumplir con los contratos y las condiciones pactadas.
- No toleramos acciones de boicot contra un proveedor o cliente.

4.7.

Propiedad intelectual e industrial

- Nos comprometemos a respetar la propiedad industrial, la propiedad intelectual, los derechos de autor, las patentes, las licencias y los nombres de marcas.
- Tomamos medidas correctoras con el fin de proteger los puntos anteriores, entre ellas, medidas de seguimiento, control y concienciación a los colaboradores y colaboradoras de Mango.

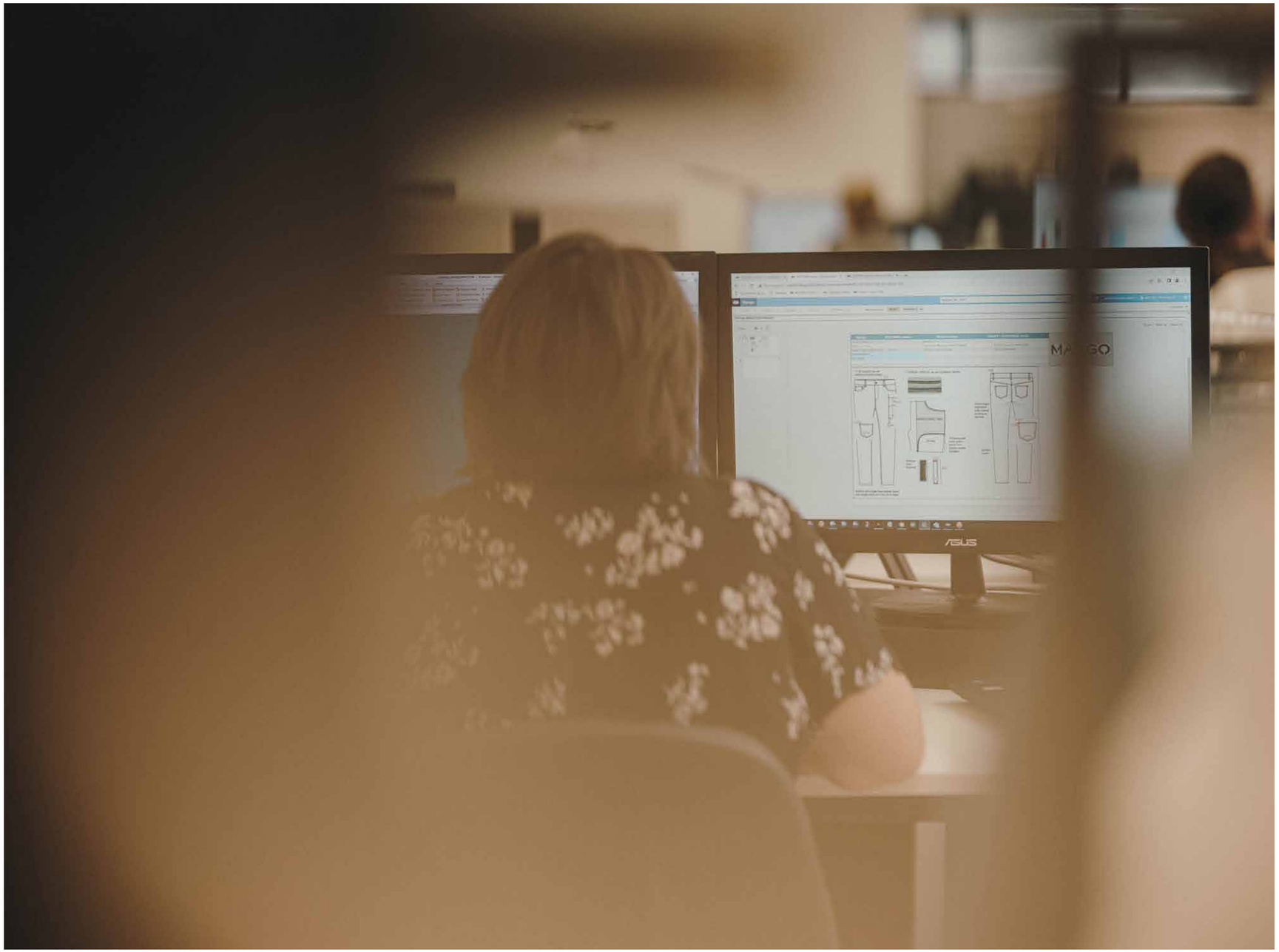

4.8.

Respeto por las políticas y normativas legales

Nuestro modelo de prevención de delitos refleja las prácticas responsables de Mango en todos sus ámbitos de influencia. Los órganos de dirección de la compañía evalúan de forma permanente los riesgos con impacto en la actividad de Mango, tomando las medidas necesarias para su control y seguimiento.

- Aseguramos el cumplimiento de la legislación de cada país en el que operamos y la adaptamos a los procesos de la compañía.
- Respetamos las normativas y políticas internas y aseguramos su cumplimiento, facilitando la información necesaria a los interesados.
- Respetamos los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

4.9.

Protección de datos y privacidad

Respetamos la legislación vigente en materia de protección de datos personales, la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos personales.

- Garantizamos que los datos de carácter personal no son divulgados ni tratados salvo que exista un imperativo legal.
- Conservamos la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso no autorizado o fraudulento.
- Nos comprometemos a mantener la confidencialidad de los datos personales y tratarlos siguiendo las normas de privacidad y protección de la compañía.
- No toleramos la compraventa de datos personales.

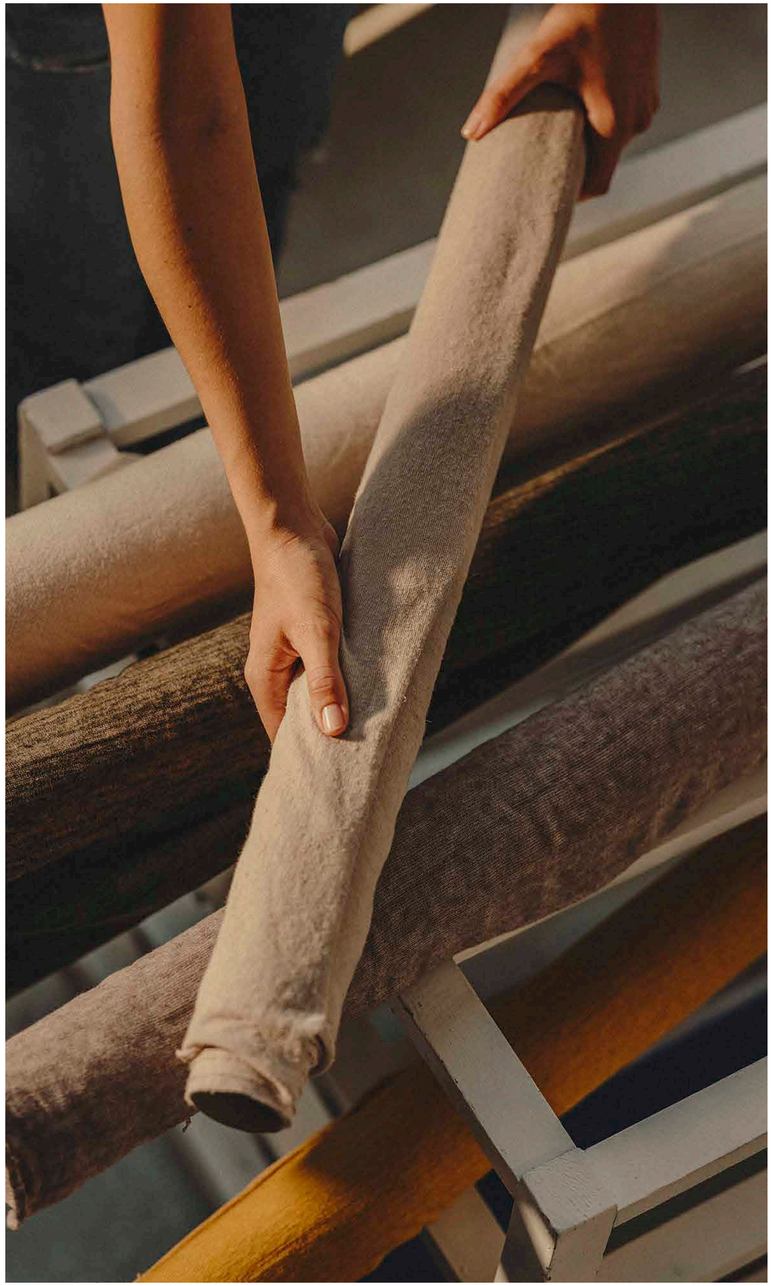

4.10.

Medioambiente y sostenibilidad

En Mango somos conscientes de que tenemos una responsabilidad directa sobre el impacto que generamos en el entorno, por ello, tenemos un compromiso sólido con el medioambiente y el desarrollo sostenible que materializamos a través de un modelo de gestión responsable.

En los últimos años, la sostenibilidad ambiental se ha consolidado como un eje transversal integrado en el modelo de negocio de la empresa. En Mango vemos la sostenibilidad no como un objetivo, sino como un camino para tomar decisiones e implementar proyectos y acciones para desarrollar el negocio y el producto de manera responsable y con el menor impacto ambiental posible.

Mango es consciente de los riesgos climáticos e impactos ambientales vinculados a su actividad y producto y reconoce la importancia de tenerlos en cuenta a corto, medio y largo plazo en todos los países donde tiene actividad. Consecuentemente, en Mango trabajamos para incorporar estos aspectos a la estrategia de sostenibilidad de la empresa, además de asegurar su correspondiente gestión y seguimiento. Esta estrategia se enmarca en un sistema de gestión centralizado en el departamento de Sostenibilidad, enmarcado en la política de medio ambiente de la empresa y con poder de decisión final en el Comité de Sostenibilidad y en el Comité de Dirección.

- Logramos nuestros objetivos de una forma respetuosa con el medioambiente, establecemos alianzas que garanticen una gestión eficiente y responsable de la cadena de suministro y promovemos que cada uno de nosotros y nuestros grupos de interés adopten un comportamiento medioambiental responsable.
- Consolidamos relaciones de confianza con proveedores cuyos modelos de conducta son coherentes con nuestros compromisos de responsabilidad social corporativa y promovemos el cumplimiento del código de conducta social, laboral y ambiental.
- Velamos por controlar nuestro impacto en el medioambiente, especialmente aquellos que generamos como consecuencia de la utilización de productos químicos del proceso de fabricación o el propio proceso de producción y distribución.
- Implantamos mejoras que persiguen minimizar el consumo de recursos y compensamos anualmente las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de proyectos de compensación cercanos a nuestras áreas de producción que estimulen el desarrollo sostenible de nuestras áreas de influencia.
- Aseguramos el cumplimiento de los compromisos establecidos en la política ambiental de la organización.
- Fomentamos el uso de procesos y fibras sostenibles apostando por productos de menor impacto en el medioambiente.
- Fabricamos productos de calidad y garantizamos que nuestros productos están libres de sustancias nocivas para la salud y la seguridad de los colaboradores y colaboradoras.

4.11.

Responsabilidad financiera y fiscal

- Cumplimos con las normativas fiscales y reflejamos el registro de las operaciones contables en los estados financieros, en base a la normativa aplicable en cada país y de forma totalmente transparente.
- Garantizamos una completa transparencia con el mercado. La información que divulgamos, interna o externamente, es veraz, precisa y completa, sin engaño ni desvirtuando la realidad.

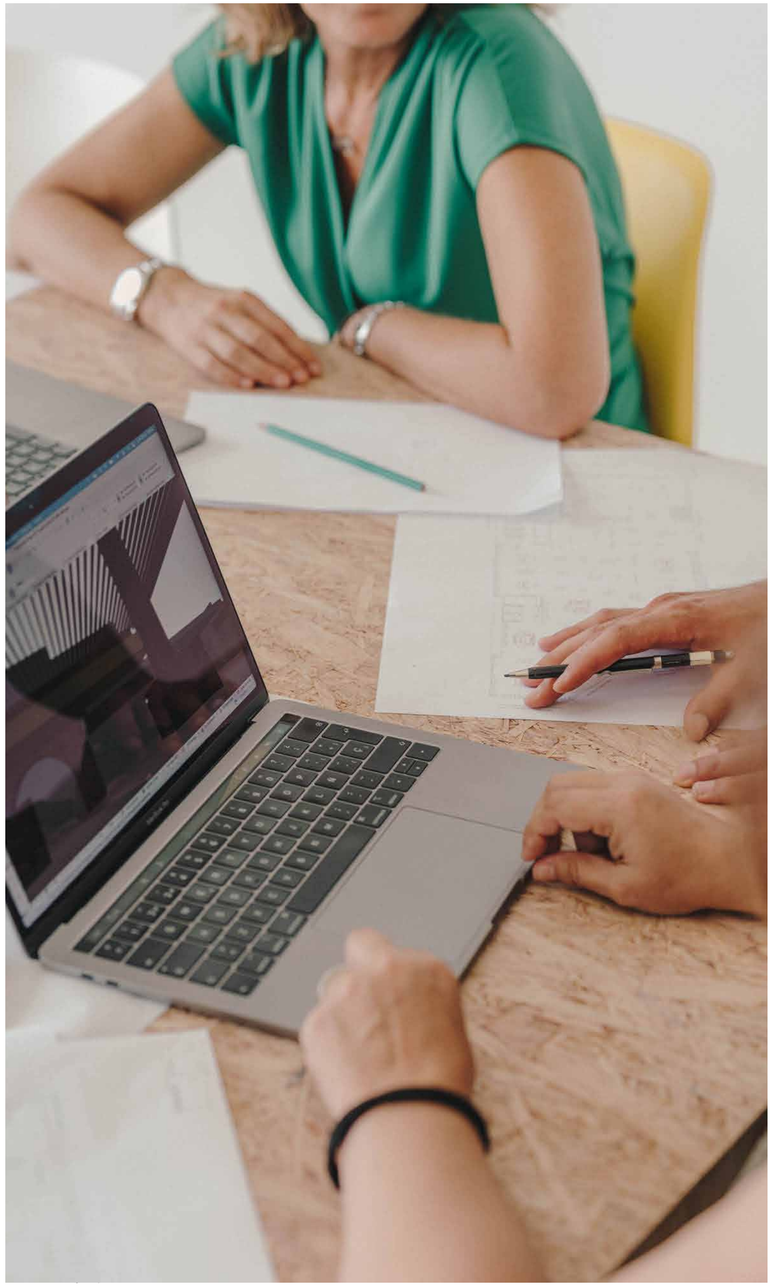

5. Canal de denuncias

En Mango ponemos a disposición de todas las personas que mantienen una relación profesional o comercial con la compañía, un canal de comunicación que permite poder expresar cualquier situación que conlleve un comportamiento no ético o disconforme con el presente código, con la ley o con las normativas internas. Este canal cumple con la ley 2/2023 en cuanto a protección a las personas que informan sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

¿Qué tipo de situaciones puedo comunicar?

En el canal de denuncias, puedes comunicar cualquier situación que creas que se ajusta a alguno de los siguientes ejemplos:

- Si detectas que no se cumple con alguna de las premisas identificadas en el código ético.
- Si sospechas que existe algún comportamiento malicioso, ilícito, no ético o que pueda suponer un delito penal.
- Si detectas que las leyes o normativas internas no se cumplen.

Las denuncias podrán ser anónimas o identificándose como informante y siempre deberán ser de buena fe, conforme a lo presentado en este documento, y estar basadas en hechos o indicios que puedan ser no éticos, irregulares o ilícitos.

¿Cómo comunicar un incumplimiento?

- A través de la web corporativa de Mango, dentro del apartado de compliance.
- A través de la URL: mango.edenuncias.com
- Dirección postal: Calle Via Augusta 10, Polígono Industrial Riera de Caldes de Palau-solità i Plegamans 08184 (Barcelona). A la atención de canal de denuncias.

Mango garantiza un canal de denuncias efectivo, confidencial y seguro, donde únicamente se comparte la información de las denuncias a personas indispensables para poder llevar a cabo la investigación y resolución de la misma. Así como, se garantizará la protección al informante frente a represalias según dispone la Ley 2/2023, salvo cuando la denuncia sea de mala fe.

MANGO

¡Gracias!

Aprobación del documento: El Código Ético y de Conductas Responsables ha sido aprobado por el Consejo de Administración de MANGO MNG, S.A., en junio de 2021. El presente documento podrá ser consultado a través de la página web de Mango.

Revisión y actualización a octubre de 2026.

© MANGO